



Universidad  
**IBEROAMERICANA**

---

UNA MENTALIDAD NUEVA PARA UN MUNDO MEJOR

**REGLAMENTO GENERAL  
PARA TESIS DE MAESTRÍAS**

**FACULTAD DE POSTGRADOS**



## **PRESENTACIÓN**

El presente reglamento posee los lineamientos básicos para la elaboración de Tesis de Maestrías de la Universidad Iberoamericana con el fin de que permitan dar uniformidad y favorezcan la calidad de la producción científica. Este documento será de utilidad para los masterandos, Profesores de Metodología, Tutores y Evaluadores de la mesa examinadora.

Esta normativa entra en vigencia a partir del 2018, siendo actualizada en el año y 2024.

Contempla a todos los inscriptos en los cursos de postgrados de la Universidad que exijan la presentación de defensa de tesis.



## CAPÍTULO I NORMATIVAS GENERALES

### **Artículo 1. De la tesis.**

La tesis es el requisito final que debe cumplir el masterando para poder obtener el título de Magister. Con la presentación y defensa de la tesis que busca que el masterando demuestre que ha integrado los conocimientos adquiridos en una forma coherente y realizado un aporte original.

### **Artículo 2. Objeto de la Tesis.**

La Tesis, como informe escrito o documento en el cual se consigna el resultado de una investigación científica, tiene objeto describir, informar y explicar un descubrimiento, proponer una innovación o presentar el resultado de una investigación realizada por el masterando.

Además de cubrir los requisitos de forma que más adelante se señalan, la tesis debe tener originalidad.

Se entiende como "originalidad" -a los efectos del presente Reglamento- la característica en virtud de la cual el tema, metodología, problema de investigación, entre otros, es diferente, al menos en algún aspecto, a lo que se haya escrito al respecto.

### **Artículo 3. Tipos de Tesis.**

**a. Tesis de Investigación de Maestría,** en la cual el masterando articula un interrogante, reúne y presenta información relevante y propone una conclusión basada sobre un análisis minucioso.

**b. Tesis de Desarrollo o de Proyecto Profesional de Maestría,** que describe, analiza y evalúa una actividad profesional diseñada y

ejecutada por el masterando para resolver un problema particular de la práctica especializada, incluyendo proyectos profesionales que constituyen un aporte al desarrollo de su profesión.

**c. Tesis basada en la investigación – acción:** aquella que combina algunos de los tipos anteriores.

#### **Artículo 4. Del contenido**

El contenido de la tesis debe ser coherente en los siguientes aspectos:

- a. Originalidad.
- b. En las relaciones entre fenómenos, hechos o problemas estudiados
- c. El enfoque adoptado.
- d. En las argumentaciones teóricas y el método científico adoptado.

Todo esto a fin de generar conclusiones que aporten conocimiento acerca del problema, o tema investigado.

#### **Artículo 5. Pasos previos a la presentación de la tesis.**

Se seguirá el siguiente procedimiento:

- a. Una vez concluida todas las asignaturas del plan de estudios de la maestría y habiendo presentado, defendido y el proyecto de investigación, el alumno solicitará por nota al Rectorado la aprobación del tema de investigación, indicando la línea de investigación y el tutor. El alumno tendrá hasta un año para presentar la nota de solicitud de aprobación del tema desde que culmino el pensum curricular de su maestría.
- b. El registro del tema de investigación se hará en la Secretaria Académica de la Universidad Iberoamericana, conforme con el procedimiento establecido en el art. 9 de este Reglamento, para el efecto deberá acompañar a esta solicitud, un proyecto de

investigación, nota de autorización del tutor y la resolución expedida por el Rectorado.

- c. Una vez aprobado y registrado el tema de investigación, el alumno podrá iniciar la tutoría.
- d. Durante 24 meses a partir del registro del tema, el masterando tendrá derecho a presentación de la tesis con el tema registrado, transcurrido dicho plazo, perderá el derecho debiendo volver a presentar su nota de inscripción de tema. El masterando puede solicitar una prórroga máxima de un año por nota al Rectorado, justificando por alguno de los siguientes motivos, los cuales tendrán que estar debidamente justificados: duelo; motivos de salud con certificado médico original o copia autenticada por escribanía pública; o, el usufructo de una beca de estudio en el extranjero. Una vez inscripto el tema, el masterando no podrá solicitar una modificación. Únicamente tendrá derecho a solicitar por escrito una modificación no sustancial de su tema de tesis con dictamen favorable y dentro de los tres primeros meses de iniciada su tutoría, transcurrido los tres meses, ya no puede modificarse de ninguna manera el tema.
- e. La autoría de la tesis de maestría deberá ser individual.

#### **Artículo 6. Del registro del Proyecto de Investigación:**

El masterando para poder registrar el título de su proyecto de investigación, deberá presentar su diseño de proyecto en dos ejemplares anillados.

El proyecto de investigación es una síntesis del planeamiento de la investigación, el masterando no deberá hacer un análisis ni de fondo ni de forma en su proyecto de investigación.

Para obtener la aprobación del proyecto de investigación, el masterando debe presentar una propuesta siguiendo la siguiente estructura:

**Portada:**

- Logo institucional
- Nombre de la Institución y de la Especialización / Maestría/Doctorado
- Título
- Nombre y apellido del alumno
- Nombre y Apellido del tutor
- Ciudad - País
- Año

## TABLA DE CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

#### 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

##### 1.1. Pregunta General de Investigación

##### 1.2. Preguntas Específicas

##### 1.3. Objetivos

##### 1.3.1. Objetivo General

##### 1.3.2. Objetivos Específicos

##### 1.4. Justificación

##### 1.5. Hipótesis (Si corresponde)

#### 2. MARCO REFERENCIAL O TEÓRICO<sup>1</sup>

#### 3. MARCO METODOLÓGICO PRELIMINAR

##### 3.1. Tipo de Estudio (Nivel, enfoque/ paradigma, alcance)

##### 3.2. Población: Sujetos de estudio

##### 3.3. Muestra: Tipo- Tamaño - Procedimientos para la selección

##### 3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

##### 3.5. Procedimientos para la recolección de datos

##### 3.6. Matriz de Operacionalización de las Variables (para estudios cuantitativos) o Categorías de Análisis (para estudios cualitativos).

Objetivos específicos	Dimensión/ Categorías de Análisis	Definición conceptual	Variables/ Sub-categorías de análisis

<sup>1</sup> Breve desarrollo que puede incluir lo conceptual, científico, estado actual, científico y tecnológico entre otros



--	--	--	--

**3.7. Plan de procesamiento y análisis**

**3.8. Aspectos Éticos**

**4. RECURSOS** (Materiales, institucionales, financieros)

**5. CRONOGRAMA**

**6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

**ANEXOS**

*Anexo 1. Instrumento de recolección de datos*

*Anexo 2. Formulario del Consentimiento Informado*

Al tener aprobado el proyecto de investigación, el masterando iniciará elaboración de su Trabajo de Tesis bajo el asesoramiento del tutor que haya sido designado.

El proyecto de investigación será aprobado por Resolución del Rectorado, previa evaluación por parte de uno o dos docentes con experiencia en investigación.

El evaluador del proyecto de investigación, tendrá hasta 10 días hábiles para revisar el proyecto de investigación y preparar un dictamen por escrito en el cual autorice o se solicite la revisión del proyecto de investigación, en caso que este no reúna los requisitos mínimos para poder iniciar el procedimiento de tutoría y elaboración de tesis. El dictamen deberá presentarlo a la Facultad de Postgrados, ésta última lo elevará al Rectorado para la posterior resolución, la cual será inscripta en el Registro de Temas que llevará la Unidad de Tesis de la Secretaría Académica General. Cabe resaltar que el título de proyecto de investigación que el alumno presente puede sufrir ajustes conforme a los resultados de la evaluación y retorno que tenga por parte de la evaluación como también así su diseño.



## CAPÍTULO II

### ORIENTACIÓN DE LA TESIS POR PROFESORES TUTORES Y RESPONSABILIDADES DE LOS MASTERANDOS.

#### **Artículo 7. Del nombramiento del Tutor**

Al inicio del trabajo deberá ser nombrado un Docente de entre los Profesores Titulares, asociados o adjuntos de la Universidad, quien tendrá vinculación académica con el tema elegido y quien debe cumplir el papel de Tutor/a. Esta elección deberá ser realizada y comunicada por el masterando a la Facultad de Postgrado, a través de una nota escrita con el tema.

- a) El Tutor es un profesional que guía en los aspectos teóricos y metodológicos del trabajo. Su función es consultiva, sin embargo, en su momento puede desautorizar la presentación de la tesis, cuando ésta no satisfaga, los criterios establecidos, las exigencias de la calidad de la investigación.
- b) El docente nombrado debe poseer conocimientos teóricos sobre el área o disciplina a orientar, experiencia en asesoría o tutoría, conocimiento de la metodología de la investigación y ejercer la docencia en la Institución. La nominación del mismo está a cargo de la Universidad. El docente tutor a ser nominado será de entre la lista que integra el “Registro de Tutores” de la Universidad Iberoamericana.
- c) El Servicio de Tutoría de la Universidad Iberoamericana, es manejada administrativamente de acuerdo a las políticas y disposiciones vigentes de ésta casa de estudios. Al efecto, el masterando firmará un contrato de tutoría con la universidad. Desde la firma del contrato recién podrá iniciarse la tutoría. Todo contrato particular entre el tutor y el masterando no será reconocido por la Universidad.

### **Artículo 8. De las responsabilidades del Tutor**

- a) Elaborar un plan de trabajo conjuntamente con el/la masterando/a, calendarizando las etapas de encuentros, con productos definidos en cada una de las etapas.
- b) Orientar, supervisar e indicar las correcciones necesarias que deben ser incorporadas al trabajo durante el desarrollo y si reúne los requisitos requeridos.
- c) Entregar a la Facultad de Postgrados, informes y dictámenes por escrito, sobre el avance de los trabajos que orienta:
  - Primer Informe: Al inicio del desarrollo del proceso, a los dos meses de iniciada la tutoría
  - Segundo Informe: A mediados, a los cuatro meses de iniciada la tutoría.
  - Dictamen: Al final.Los dos informes y el dictamen indefectiblemente deben ser presentados, caso contrario, la Universidad se arroga la atribución de sustituir al Tutor por motivos de incumplimiento con las funciones para las cuales fue contratado.
- d) Asentar su firma en una planilla por las horas de tutoría presencial o virtual, juntamente con la firma del alumno/a para percibir sus honorarios.
- e) Asesorar al masterando en un horario destinado exclusivamente a la entrevista.

### **Artículo 9. Deberes y derechos del masterando en su relación con el Tutor**

- a) Solicitar entrevistas para la calendarización y planificación del trabajo.
- b) Presentar los productos en tiempo y en forma bajo las normas de presentación vigentes.
- c) Cumplir con las citas fijadas con el tutor.
- d) Cumplir con los plazos fijados por la Universidad.



- e) Cumplir con los compromisos administrativos.
- f) El masterando, mediante nota firmada y con una fundamentación detallada, podrá solicitar cambio de Tutor, cuando no llenare sus expectativas. El cambio de tutor será autorizado por Resolución del Rectorado, en un plazo que no sobrepasará los 20 días hábiles de presentada la solicitud.

### **CAPÍTULO III**

#### **EL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**

**Artículo 10. Generalidades.** El informe final de la investigación es el producto del proceso de investigación. Es un documento que tiene como objetivo presentar lo investigado, la base teórica, metodológica, conceptual, los componentes metodológicos, los resultados y las conclusiones del trabajo, a fin de que los evaluadores puedan realizar un análisis del trabajo y dar su parecer de si la tesis cumple o no con los requisitos mínimos para pasar al siguiente paso que es la defensa oral

**Artículo 11. Plazo de Presentación del Informe Final de Investigación.** Una vez que el masterando haya finalizado la tutoría, independiente de que renueve o no su contrato, tendrá un plazo de seis meses para presentar su informe final de investigación.

**Artículo 12. De la presentación.** Para poder presentar el informe final de investigación, el masterando deberá tener cancelado el pago correspondiente a las tutorías y no tener ningún tipo de compromiso administrativo pendiente con la Universidad. El masterando tuvo que haber cumplido con un 90 % de la tutoría, lo cual quedará comprobado con el registro de firmas de entrevistas de tutorías de la Facultad de Postgrados.



**Artículo 13. Aspectos formales.** El masterando deberá presentar dos ejemplares de informes finales de investigación, impresos y anillados. La estructura a seguir es la siguiente:

### **HOJAS PRELIMINARES**

*Hoja en blanco*

*Portada*

*En el dorso de la portada, catalogación del trabajo*

*Hoja de calificación de los evaluadores*

*Dedicatoria*

*Agradecimiento*

*Tabla de contenido*

*Lista de cuadros*

*Lista de figuras o gráficos*

*Resumen. En este apartado se presentan los aspectos más relevantes de lo que se trata en el texto para que el lector se forme una visión general de una manera resumida y adecuada. Incluye una breve referencia del tema-objetivo general-aspectos metodológicos-principales resultados y aporte)*

*. Formato: centralizado; continuado (sin párrafo), espacio simple e incluir Palabras Clave.*

*Abstract (Resumen en Inglés) Key Word (Palabras claves en Inglés)*

### **INTRODUCCIÓN**

*Párrafo de cierre en la cual se indica los capítulos que serán tratados en el texto*

### **CAPÍTULO I – PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN**

*1.1. Planteamiento del problema*

*1.2. Principales antecedentes*



1.3. Preguntas

1.3.1. Principal.

1.3.2. Específicas

1.4. Objetivos

1.4.1 Objetivo General

1.4.2. Objetivos Específicos

1.5. Hipótesis (Si corresponde)

1.6. Justificación

1.7. Alcances y limitaciones de la investigación.

**CAPÍTULO II - MARCO TEÓRICO**

2.1.

2.2. —

2.3...

....

**CAPÍTULO III - MARCO METODOLÓGICO**

3.1. Tipo de Estudio

3.2. Población y muestra

3.2.1. Sujetos de estudio

3.2.2. Tipo de muestra

3.2.3. Tamaño de la muestra

3.2.4. Procedimientos para la selección

3.3. Técnicas e Instrumentos de recolección datos

3.3.1. Matriz de Operacionalización de las variables /categorías de análisis

3.4. Procedimientos de recolección de datos

3.5. Procesamiento y análisis de datos

3.6. Aspectos Éticos

**CAPÍTULO IV - ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS Y  
APORTES**

4.1. Presentación y Análisis de los resultados: organizar de acuerdo con a las categorías y/o variables definidas para el estudio.



*Incluir reflexiones personales vinculadas con ideas expuestas en el marco referencial*

4.1.1....

4.1.2....

## **CONCLUSIONES**

## **RECOMENDACIONES**

## **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

## **ANEXOS**

*Anexo 1. Instrumento de recolección de datos*

*Anexo 2. Formulario del Consentimiento Informado*

*Anexo 3. ....*

La normativa de cita y referencias de los proyectos e informes finales de investigación serán basados según las *Normas APA (American Psychological Association)* o *Normas Vancouver*, según el área. En caso de utilizarse otras normas esto será resuelto por el Rectorado.

**Artículo 14. Del dictamen del Tutor.** El informe final de investigación deberá ir acompañado de un Dictamen del tutor en el cual manifieste su conformidad total o parcial con el informe final de investigación y autorizando que el mismo pase a ser evaluado. Sin este dictamen, el informe final de investigación no se considerará aprobado y no se podrá dar continuidad al proceso de lectura de los evaluadores de mesa examinadora.

El dictamen deberá ser presentado por el tutor por escrito en formato impreso a la Facultad de Postgrados, como máximo 30 días después de haberse culminado la tutoría.

En caso que culminada la tutoría, el trabajo aún no esté muy avanzado y se solicite una renovación del contrato de tutoría, esta situación deberá ser comunicada a la Facultad de Postgrados, por el masterando y respaldado con informe del tutor, teniendo éste último tiempo de presentar su dictamen hasta 30 días después de culminado el contrato que se haya renovado. No obstante, el masterando debe ser consciente (el masterando) que ello no implica una



interrupción de los plazos señalados anteriormente, sobre todo lo referente al artículo 5 inciso d) del presente reglamento.

**Artículo 15. De la evaluación del informe final.** Una vez que se haya presentado a la Facultad de Postgrados los dos ejemplares anillados del informe final de investigación, acompañados del dictamen final del Tutor, se correrá traslado al Rectorado para que, mediante resolución, designen a los lectores evaluadores del informe final de investigación.

El Rectorado tendrá diez hábiles para designar dos lectores evaluadores.

**Artículo 16. De los lectores evaluadores.** Una vez que el Rectorado haya designado los dos lectores evaluadores, la Facultad de Postgrados, correrá traslado a los mismos entregando a cada uno un ejemplar del informe final de la investigación y copias de los informes presentados por el tutor a lo largo de la tutoría, incluyendo el dictamen final. Se acompañará igualmente, la grilla de evaluación.

En caso que los lectores evaluadores designados manifiesten no poder realizar la evaluación del trabajo, la Facultad de Postgrados comunicará al Rectorado para que éste designe, en igual plazo, otros lectores evaluadores.

Cada lector evaluador tendrá hasta 20 días hábiles para realizar la revisión y evaluación del informe final de investigación.

El Rectorado tendrá los siguientes criterios para la selección de los lectores evaluadores del informe final:

- uno de los integrantes tengan experiencia académica, científica o profesional en el tema de investigación presentado
- uno de ellos sea experto en Metodología de la Investigación

**Artículo 17. De la Revisión y Evaluación.** Una vez transcurrido el plazo estipulado en el artículo anterior, los lectores evaluadores, deberán devolver el ejemplar que les fuera entregado con las correcciones y observaciones que



hayan realizado, así como la grilla de evaluación completa. En ningún caso el lector evaluador podrá rechazar un informe final sin completar la grilla de evaluación.

Además de completar la grilla de evaluación, el lector evaluador deberá expresar su parecer de la siguiente forma:

- **Aprobado:** El informe final de investigación cumple con los requisitos mínimos y puede ser defendido. Cumple con el mínimo del 70 % de los requisitos exigidos.
- **Aprobado con modificaciones:** El informe final de investigación cumple con los requisitos mínimos y puede ser defendido, no obstante, existen ciertas observaciones y sugerencias que el lector evaluador considera pertinentes y necesarias a fin de que tenga en cuenta el masterando antes de defender su tesis. Cumple con el mínimo del 70 % de los requisitos exigidos.
- **Reprobado:** El informe final de investigación no cumple con los requisitos mínimos, esto significa que no alcanzó el 70 % de los puntos estipulados en la grilla de evaluación.

Aprobado el informe final o aprobado con modificaciones, ambos lectores de manera coordinada, elaborarán un único informe conjunto para el masterando, a los efectos de evitar contradicción entre ambas lecturas. La Facultad de Postgrados entregará este informe final al masterando para que este prepare su trabajo final de tesis.

En caso de reprobación, los ejemplares serán devueltos al masterando, teniendo una oportunidad más para volver a presentar su informe final de investigación y hacer las revisiones pertinentes. El masterando tendrá un mes para presentar su informe final de investigación con las correcciones realizadas. Si necesita más tiempo para hacer las correcciones, deberá solicitarlo por nota escrita y fundamentada. Igualmente, si en el caso de que



en la segunda presentación, el informe final de investigación no llegue al 70 % y vuelva a ser reprobado, el masterando deberá renovar su contrato de tutoría y el plazo del artículo 5 inciso d) se interrumpirá.

#### **CAPITULO IV: EVALUACIÓN DE LA TESIS**

**Artículo 18. La aprobación del informe final de investigación.** Una vez aprobado por parte de los lectores evaluadores el informe final de investigación, los ejemplares serán devueltos a la Facultad de Postgrados en el plazo de 20 días hábiles y solicitar mesa de defensa oral. En todo caso que el lector evaluador no pueda devolver en el plazo estipulado el trabajo a la Facultad de Postgrados deberá comunicar los motivos y especificar cuándo hará la entrega del trabajo.

**Artículo 19. De la Grilla de Evaluación.** La grilla de evaluación completada por los lectores evaluadores, forma ya parte como nota de la tesis del masterando.

Todas las observaciones de los lectores evaluadores, deben estar consignadas por escrito en la grilla de evaluación y éstas serán respetadas en el momento de la defensa oral. Aquellas observaciones que se realizaren en el momento de la defensa oral, que no hayan sido consignadas previamente, no tendrán validez para la calificación del alumno

**Tener en cuenta que:**

- a) Objetivos no cumplidos por causas plenamente justificadas por circunstancias que no pudieron ser previstas, no necesariamente va en desmedro de la calificación del autor /a del trabajo.

En este sentido, es esencial asegurar la coherencia interna del informe, donde se reflejen con claridad el problema central investigado, la conexión de esta con los objetivos propuestos, con el desarrollado teórico y con los resultados encontrados.



- b) Es importante valorar si el recurso metodológico elegido, encamina a la solución del problema planteado y si es congruente con la hipótesis, si es que la misma existe dependiendo del enfoque, o bien es congruente con los objetivos propuestos.
- c) En general, las personas, animales u objetos con los que se va a trabajar en la investigación, pertenecen a un conjunto mayor denominado población. El informe de tesis, delimitará la población y /o describirá con criterios claros, quienes se incluyen en el estudio.
- d) El informe evaluado debe tener conexión con la propuesta inicial (proyecto de investigación) por lo cual esta deberá ser revisada para su evaluación final. En consecuencia, no corresponde al evaluador sugerir cambios en el diseño, tema o la problemática ya en esta etapa final.
- e) Es importante prestar atención que en la conclusión no se incluya información nueva no considerada en el marco teórico y / o los resultados.

**Artículo 20. De la Evaluación Final.** Una vez entregados los tres ejemplares encuadernados en tapa dura, la Facultad de Postgrados correrá traslado al Rectorado y a la Secretaría Académica para que ambas instancias, fijarán la fecha y hora en la cual se llevará a cabo la defensa, que no podrá ser después de 60 días de entregado el informe final de investigación, ya corregido y evaluado.

**Artículo 21.** La Facultad de Postgrados con la Secretaría Académica, proveerán guías de consenso para la evaluación del informe final, que estará a cargo de la mesa examinadora.

- a) En casos de dudas o discrepancias en la evaluación de la investigación de tesis, para tomar decisiones se considerarán por mayoría de votos en el consenso.



- b) Los lectores evaluadores del informe escrito, tendrán un plazo máximo de quince días para remitir por escrito a la Secretaría Académica el resultado de su evaluación Este dictamen parcial que no incluye aún valoración de la defensa del trabajo.

**Artículo 22. Los profesores examinadores de la defensa.** Podrán integrar la mesa examinadora profesores que tengan conocimiento comprobado sobre Metodología de la Investigación del tema en cuestión e integrante del cuerpo docente de la Universidad Iberoamericana El Rectorado asignarán tres integrantes para la mesa examinadora; por lo menos uno /a de ellos a será el lector evaluador.

**Artículo 23. La Defensa oral.** Las exposiciones orales tendrán una duración mínima de 20 minutos y máxima de 30 minutos. La mesa examinadora dispondrá de 10 minutos para la formulación de las preguntas y 10 minutos para la formulación de las respuestas por parte de los masterandos. Se sugiere como máximo 3 preguntas por cada examinador. La asistencia a la defensa oral es obligatoria. La defensa oral tendrá un 40 % de ponderación para la calificación final. Las calificaciones dadas por los evaluadores, serán promediadas y / o por consenso. El masterando deber obtener el 70% para que la defensa sea aprobada. Si el masterando no alcanza la puntuación mínima en la evaluación escrita o en la defensa oral, tendrá otra oportunidad, con un intervalo de un mes.

## **CAPITULO V – DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS**

**Artículo 24.** Cualquier otra cuestión no prevista en este reglamento y surgiera en el procedimiento de elaboración de tesis será resulta por resolución del Rectorado, respetándose el cuerpo normativo de la Universidad Iberoamericana, de la cual este reglamento forma parte.



# ANEXOS



## **ANEXO 1**

### **ASPECTOS FORMALES DEL TRABAJO FINAL DE TESIS ASPECTOS ORTOGRÁFICOS, SINTÁCTICOS Y DE REDACCIÓN**

Los trabajos finales deberán reunir las siguientes condiciones:

- a) Ser escritos en computadora sobre papel tamaño A4, color blanco.
- b) La escritura se hará de un solo lado del papel con modo justificado.
- c) Las carillas no tendrán más de 33 renglones.
- d) El documento tendrá como mínimo entre 70 y 120 páginas como máximo para la Licenciatura, entre 120 y 150 páginas para la Maestría y, entre 160 y 200 páginas para el Doctorado. La numeración es desde la introducción.
- e) La tipografía que se utilizará será la Times New Roman, tamaño 12.  
e) A las hojas se les darán los siguientes márgenes:  
Superior 3 cm;  
Inferior 2,5 cm.  
Izquierdo 3 cm;  
Derecho 2 cm.  
Con un interlineado de 1,5 líneas.
- f) Las notas o citas podrán insertarse al pie de la página.
- g) La primera página debe estar formada por una portada, la cual deberá contener:  
Nombre de la Facultad/Universidad.  
Título del trabajo  
Nombre y apellido del alumno  
Nombre y apellido del tutor  
Nombre del Curso  
Ciudad y año del curso
- h) Si en la ejecución del trabajo o para su ilustración fuera necesaria agregarle, planos, cuadros estadísticos, gráficos, etc., de un mayor formato que la hoja de la escritura, se plegarán hasta reducirlos al tamaño de ésta.



- i) Numerar el ejemplar en la parte derecha inferior de sus hojas en forma corrida.
- j) Los títulos o encabezamientos de iniciación de partes, títulos y capítulos, deberán distribuirse con la mayor estética, iniciando página y dejando mayor margen en la parte superior que el fijado. Los títulos principales en mayúsculas y resaltados en *negrita*, los subtítulos en minúsculas y *negrita*.

La normativa de citas y referencias bibliográficas se utilizará a APA o Vancouver de acuerdo al área del trabajo



## ANEXO 2

### Instructivo para la elaboración de Citas y Referencias Bibliográficas NORMAS APA Y NORMAS VANCOUVER

Elaborado por la Mgter. Ruth Navarro  
Actualizado: abril 2024

## CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Citando fuentes ¿Para qué?

- Dar credibilidad y validar argumentos
- Facilitar la localización del origen de las ideas.
- Ayudar a difundir el conocimiento.
- Reconocer el trabajo de otros autores.
- Además, realizar la práctica de citar garantiza que no se incurra en acusaciones de plagio, lo cual constituye un delito contra los derechos de autor.

### Referencias Bibliográficas

- Una lista de referencias incluye sólo las fuentes que sustentan nuestra investigación.
- Una bibliografía incluye las fuentes que sirven para profundizar en el tema.
- Todos los autores citados en el cuerpo del trabajo deben coincidir con la lista de referencias, nunca debe referenciarse una fuente que no ha sido citado en el texto y viceversa.

## NORMAS APA SÉPTIMA EDICIÓN 2020

Página oficial de APA Style, para consultas de ejemplos, casos, actualizaciones:  
<http://www.apastyle.org/>

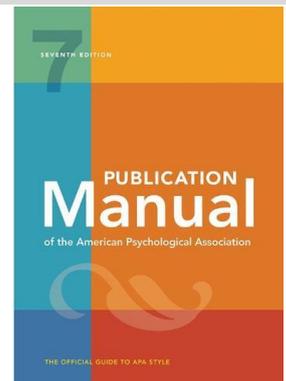
El Manual de Publicación APA fue creado en 1929 por un grupo de científicos de las ciencias sociales para establecer estándares en las publicaciones científicas, siguiendo principios éticos y legales del derecho de autor.

El Manual de APA surgió como una guía para autores que buscan publicar en revistas científicas. Sin embargo, ha sido ampliamente adoptado por la academia para el desarrollo de trabajos prácticos, trabajo final de grado, tesis, disertaciones, etc.

En el año 2020 fue publicada a séptima edición por la American Psychological Association.

La UNIBE para el desarrollo de los trabajos académicos tomará los siguientes capítulos del Manual de Normas APA, séptima edición.

1. Visualización de resultados: Tablas y Figuras
2. Obras citadas en el texto: Citas
3. Lista de referencias





## 1. TABLAS Y FIGURAS

Las tablas y las figuras permiten presentar una gran cantidad de información de manera eficiente para la mejor comprensión de los datos.

### 1.1. Tablas

**Las tablas** generalmente muestran valores numéricos (medias, desviación estándar) o información textual (ej. Respuesta de participantes). Están organizadas en una visualización ordenada de columnas y filas.

Para dibujar la tabla se utilizan solo líneas horizontales.

Los componentes de una tabla:

**número de tabla:** el número de la tabla (por ejemplo, Tabla 1) aparece encima de la tabla en **negrita**. El número arábigo de las tablas es en el orden en que se mencionan en el documento que se está desarrollando.

**título:** el título aparece debajo del número de la tabla, a doble espacio, en *cursiva*, en mayúscula y minúscula.

**encabezado:** las tablas pueden incluir una variedad de encabezados dependiendo de la naturaleza y disposición de los datos. Todas las tablas deben incluir encabezados de columna. Se sugiere centrar el texto de los encabezados de las columnas.

**cuerpo:** el cuerpo de la tabla incluye todas las filas y columnas de una tabla (incluida la fila de encabezados). El cuerpo de la tabla puede ser de interlineado sencillo, 1,5 o doble. Se recomienda centrar el texto en todas las celdas de la tabla, sin embargo, si alinearlos a la izquierda aumenta la legibilidad, no dudes en alinearlos a la izquierda.

**nota:** tres tipos de notas (general, específica y de probabilidad) aparecen debajo de la tabla según sea necesaria para describir los contenidos que no pueden entenderse solo con el título o con los mismos datos. Una nota se utiliza para aclarar abreviaturas, para atribuir derechos de autor (cita), otras explicaciones necesarias.

La palabra *Nota* se escribe en cursiva.

#### Ejemplo de Tabla:

Tabla 2

Medias, desviaciones estándar y estadísticas ANOVA de dos vías para variables de estudio

Variable	SMT				Efecto	F proporción	df	$\eta^2$
	METRO	Dakota del Sur	METRO	Dakota del Sur				
<b>Tensión psicológica</b>								
Tiempo 1	0.24	0.30	0.22	0.29	sol	2.82	1,151	.02
Tiempo 2	0.16	0.27	0.27	0.32	T	0.38	2,302	.00
Tiempo 3	0.16	0.26	0.26	0.31	G × T	4.64 <sup>***</sup>	2,302	.03
<b>Agotamiento emocional</b>								
Tiempo 1	2.82	1.47	2.50	1.25	sol	0.32	1,151	.00
Tiempo 2	2.55	1.31	2.47	1.28	T	6.59 <sup>***</sup>	2,302	.04
Tiempo 3	2.36	1.39	2.43	1.16	G × T	3.89 <sup>**</sup>	2,302	.03
<b>Despersonalización</b>								
Tiempo 1	1.20	1.09	1.12	1.05	sol	0.07	1,149	.00
Tiempo 2	1.13	1.07	1.25	1.16	T	0.67	2,302	.00
Tiempo 3	1.00	0.93	1.24	0.93	G × T	3.04 <sup>**</sup>	2,302	.02

Nota. norte= 153. ANOVA = análisis de varianza; SMT = grupo de entrenamiento para el manejo del estrés; Control = grupo de control de lista de espera; G = grupo; T = tiempo.

<sup>\*</sup> pag < .05. <sup>\*\*\*</sup> pag < .01.

### 1.2. Figuras

Las **figuras** pueden ser un gráfico estadístico, fotografía, mapas, dibujo o cualquier otra ilustración no textual.

Las fotografías son un tipo de figura con consideraciones especiales. Los autores deben verificar las pautas del editor para las limitaciones de la fotografía.



Los componentes de una figura:

**número:** el número aparece encima de la figura en **negrita**. Numere todas las figuras que forman parte del texto principal (la figuras de un apéndice o materiales suplementarios van por separados) utilizando números arábigos. La numeración es en el orden en cada figura está mencionada en el texto.

**título:** el título aparece debajo del número de la figura, a doble espacio, en *cursiva*, en mayúscula y minúscula.

**imagen:** la imagen de la figura es el cuadro, gráfico, fotografía, dibujo u otra ilustración en sí misma.

**leyenda:** la leyenda o clave explica los símbolos utilizados; si está presente debe colocarse dentro del área de la figura.

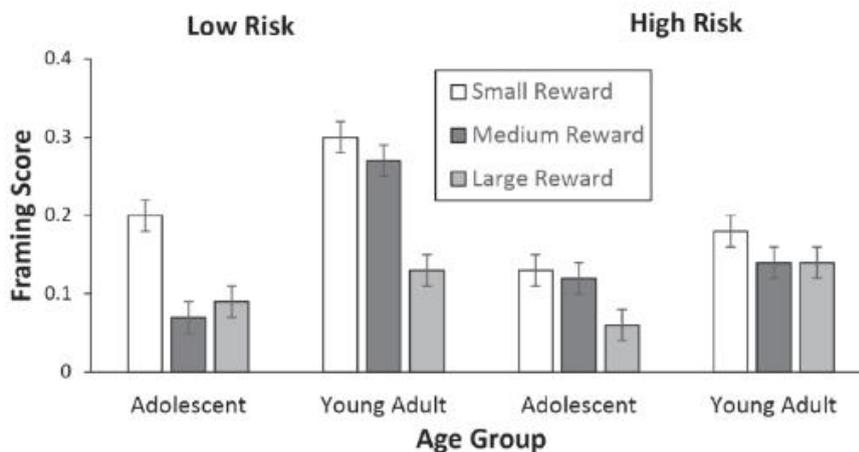
**nota:** tres tipos de notas (general, específica y de probabilidad) aparecen debajo de la tabla según sea necesaria para describir los contenidos que no pueden entenderse solo con el título o con los mismos datos. Una nota se utiliza para aclarar abreviaturas, para atribuir derechos de autor (cita), otras explicaciones necesarias.

La palabra *Nota* se escribe en cursiva.

## Ejemplos de figuras

Figure 1

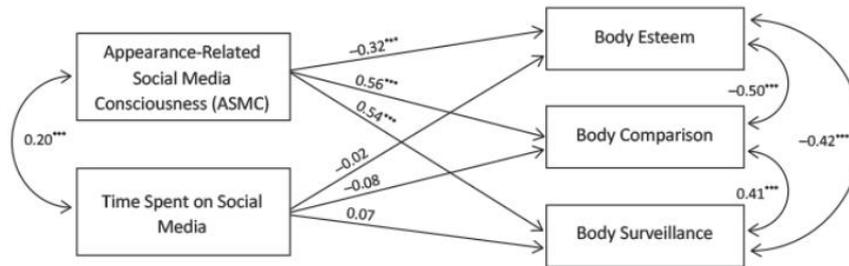
*Framing Scores for Different Reward Sizes*



*Note.* Framing scores of adolescents and young adults are shown for low and high risks and for small, medium, and large rewards. Framing scores were calculated as the proportion of risky choices in the gain frame from the proportion of risky choices in the loss frame. Error bars show standard errors.

Figure 1

Path Analysis Model of Associations Between ASMC and Body-Related Constructs



Note. The path analysis shows associations between ASMC and endogenous body-related variables (body esteem, body comparison, and body surveillance), controlling for time spent on social media. Coefficients presented are standardized linear regression coefficients.

\*\*\* $p < .001$ .

## 2. CITAS

Utilizar el *sistema autor-fecha* para citar fuentes en el texto. Cada obra utilizada en el documento desarrollado tiene dos partes: una cita y una entrada correspondiente en la lista de referencias.

### 2.1. Formatos de citas

**a) Cita entre paréntesis:** tanto el autor como la fecha, separados por una coma aparecen entre paréntesis. Una cita entre paréntesis puede aparecer dentro o al final de una oración. Cuando una cita entre paréntesis está al final de una oración, coloque el punto u otro signo de puntuación después del paréntesis de cierre.

Ejemplo:

La cobertura de noticias falsamente equilibrada puede distorsionar la percepción del público sobre un tema (Kolher, 2016).

**b) Cita narrativa:** el autor aparece en el texto y la fecha entre paréntesis inmediatamente después del apellido del autor.

Ejemplo:

Kolher (2016) señaló los peligros de una cobertura de noticias falsamente equilibrada.

Otra opción de cita narrativa, con énfasis en el año, no se usa paréntesis sino una coma después del elemento año

Ejemplo:

En 2016, Kolher señaló los peligros de una cobertura de noticias falsamente equilibrada.

**c) Cita de múltiples fuentes:** al citar varias fuentes entre paréntesis, coloque las citas en orden alfabético separándolas con un punto y coma.

Ejemplo:



Al escaso impacto del crecimiento y las políticas económicas en la economía de las familias, se agrega la baja e inequitativa presión tributaria, situación señalada no solo por estudios nacionales (Alarcón, 1950; Borda y Caballero, 2016; Rodríguez, 2011).

## 2.2. Tipos de Citas

**a) Cita directa o textual:** reproduce palabras textualmente de otro trabajo. Use citas directas cuando reproduzca una definición exacta, cuando un autor ha dicho algo memorable, o cuando desea responder a una redacción exacta.

Al citar directamente siempre proporcione el apellido del autor, año y el número de página.

Ejemplo:

(Adams et al., 2019, p. 20)

- Para indicar una sola página, use la abreviatura "p." (p. 25, p. S41, p. e221);
- Para múltiples páginas, use la abreviatura "pp." y separe el rango de página con un guión (pp. 34–36);
- Si las páginas son discontinuas, use una coma entre los números de página (pp. 67, 72).
- Si el trabajo no tiene números de página, proporcione otra forma para que el lector localice la cita como:
- El número de párrafo de una página web: (párr. 5) indica que en el párrafo 5 de la página web se está transcribiendo textualmente;
- O el minuto de un documento audio/audiovisual: ( 2:12), indica que la transcripción textual es a partir del minuto 2 con 12 segundos.

Ejemplo:

Music and language are intertwined in the brain such that “people who are better at rhythmic memory skills tend to excel at language skills as well” (DeAngelis, 2018, Musical Forays section, para. 4).

“People make sweeping inferences and judgments from body language” (Cuddy, 2012, 2:12).

Independientemente de la longitud de la cita no inserte puntos suspensivos al principio y/o al final de una cita a menos que la fuente original puntos específicos suspensivos.

- **Cita directa o textual menor a 40 palabras:** se incorpora en el texto del párrafo entre comillas dobles.

Ejemplos:

Los equipos efectivos pueden ser difíciles de describir porque “el alto rendimiento en un dominio no se traduce en un alto rendimiento del otro” (Ervin et al., 2018, p. 470).

“Incluso los adultos inteligentes, educados y emocionalmente estables creen que las supersticiones no son racionales” (Risen, 2016, p. 16), como lo demuestra la existencia de personas que tocan madera para tener buena suerte.

Biebel et al. (2018) señalaron que la “incorporación de la voz de los estudiantes con I discapacidades psiquiátricas en los servicios de educación con apoyo puede aumentar el acceso, la participación y la retención” (p. 219).

En 2018, Soto argumentó que “estímulos más similares, como los que proveen de la misma tecnología, producto más procesamiento de configuración” (p. 598).

- **Cita en bloque (40 palabras o más):** si el texto copiado es igual o mayor a 40 palabras se copia en bloque separado omitiendo las comillas. Comience el bloque a 1,27 cm del margen izquierdo, a doble espacio y justificado en toda la cita.



- Cita directa o textual en bloque con cita entre paréntesis: (los elementos de la cita van después del punto que cierra la cita, entre paréntesis)

Se describió la forma de abordar el posible sesgo de los investigadores al trabajar con una comunidad interseccional de personas transgénero de color.

Todos en el equipo de investigación pertenecían a un grupo estigmatizado pero también identificaban identidades privilegiadas. A lo largo del proceso de investigación, asistimos a las formas en que nuestras identidades privilegiadas y oprimidas pueden haber influido en el proceso de investigación, los hallazgos y la presentación de resultados. (Flores et al., 2018, p. 311)

- Cita directa o textual en bloque con cita narrativa: Elemento autor y fecha se colocan juntos; el elemento localización (p. pp. párr. o tiempo) va al final del párrafo, después del punto que cierra la cita.

Ejemplo:

Flores et al. (2018) describió cómo abordar el sesgo potencial de los investigadores al trabajar con una comunidad interseccional de personas transgénero de color:

Todos en el equipo de investigación pertenecían a un grupo estigmatizado pero también identificaban identidades privilegiadas. A lo largo del proceso de investigación, asistimos a las formas en que nuestras identidades privilegiadas y oprimidas pueden haber influido en el proceso de investigación, los hallazgos y la presentación de resultados. (p. 311)



- Cita directa o textual en bloque que consta de dos o más párrafos:

Ejemplo

En cuanto a las implicaciones para los sesgos crónicos en la formación de expectativas, algunos autores han afirmado

Primer párrafo

Para estimar con precisión si es probable que las personas formen expectativas positivas o negativas en cualquier ocasión, es necesario ir más allá de simplemente considerar las diferencias individuales crónicas e identificar los factores que hacen que las personas sean más propensas a formar expectativas en línea con un sesgo u otro.

Segundo párrafo

La presente investigación arroja luz sobre este tema al identificar una distinción crucial en el funcionamiento de estos dos sesgos de rasgos en la formación de expectativas. Específicamente, los sesgos de ponderación de valencia de las personas y las creencias propias sobre el futuro parecen moldear las expectativas a través de procesos cualitativamente distintos. (Niese et al., 2019, p. 210)

**b) Citas en el texto o parafraseo:** Se utilizan las ideas de un autor; pero en palabras propias del investigador que está consultando y escribiendo la tesis o el artículo. Los elementos que se indican son: Apellido(s) autor(es) y año. El orden de los autores es de acuerdo como aparece en el documento consultado.

Ejemplo:

Los lectores ávidos de libros de ciencia ficción y fantasía tienen más probabilidades que los lectores de otros géneros de creer en situaciones futuristas, por ejemplo, que algún día será posible viajar a otras galaxias o alimentar un automóvil con energía solar (Black et al., 2018).

**c) Cita secundaria:** Muchas veces es necesario exponer la idea de un autor citado en la obra que estamos consultando.

Ejemplo:

Un método rápido para determinar la dimensión mínima promedio de un agregado empleando un tratamiento superficial, fue desarrollado en Australia (McLeod, 1960, citado en Rivera, 1998).



En este ejemplo, el trabajo de McLeod es citado en Rivera. Solo Rivera irá en la lista de referencias.

**d) Citas de autor corporativo:** En el caso de que sea un autor corporativo se coloca el nombre de la organización en vez del apellido del autor. La primera vez se cita el nombre completo y entre paréntesis se indica la sigla si lo tiene. En adelante, se cita solamente con la sigla.

Ejemplos:

*Cita narrativa*

La mayor actividad productiva de las fincas es la ganadería de carne, 57% de las dimensiones de las fincas son aplicadas a este fin, el 24% a la agricultura, 6% a huerta familiar, 5% ha ganado menor, 7% a lechería y 1% a otras actividades. Se puede apreciar la importancia que tiene la ganadería para el departamento de San Pedro (Instituto Nacional de Estadística, [INE], 2023).

La Asociación Americana de Psicología (APA, 2017) describió .....

*Cita entre paréntesis*

La mayor actividad productiva de las fincas es la ganadería de carne, 57% de las dimensiones de las fincas son aplicadas a este fin, el 24% a la agricultura, 6% a huerta familiar, 5% ha ganado menor, 7% a lechería y 1% a otras actividades. Se puede apreciar la importancia que tiene la ganadería para el departamento de San Pedro (Instituto Nacional de Estadística, [INE], 2023).

### 2.3. Reglas de Número de Autores en las citaciones

- Para un trabajo firmado por un autor, se incluye el apellido o nombre de la institución en cada cita.
- Para un trabajo firmado por dos autores, se incluye el apellido o nombre de la institución en cada cita separado por el signo **&** si es una cita entre paréntesis o **y** si es una cita narrativa. Se puede optar no utilizar el signo **&** sustituyéndole por la **y**.
- Para un trabajo firmado por tres o más autores personales/instituciones, se incluye solo el apellido/nombre institución del primer autor seguido por la expresión **et al.** en cada cita, incluida la primera, a menos que cree ambigüedad.

Ejemplos

Número de autor	Cita entre paréntesis	Cita narrativa
Un autor	(Luna, 2020)	Luna (2020)
Dos autores	(Salas & D'Agostino, 2020) (Salas y D'Agostino, 2020)	Salas y D'Agostino (2020)
Tres o más autores	(Martin et al., 2020)	Martin et al. (2020)



---

Autor corporativo cuyo nombre tiene abreviatura		
Primera cita	(Instituto Nacional de Salud Mental [NIMH], 2020)	Instituto Nacional de Salud Mental (NIMH, 2020)
Citas siguientes	(NIMH, 2020)	NIMH (2020)
Autor corporativo cuyo nombre no tiene abreviatura	(Universidad de Stanford, 2020)	Universidad de Stanford (2020)

---

- **Ambigüedades**

Para evitar ambigüedad en las citas de varios trabajos con tres o más autores y el mismo año de publicación.

- Dos trabajos con autores que participan en ambas obras publicadas en el mismo año

Ejemplos

Kapoor, Bloom, Montez, Warner y Hill (2007) → Obra 1: es un artículo

Kapoor, Bloom, Zucker, Tang, Kim y Daly (2017) → Obra 2: es un libro

- Para evitar ambigüedad: se lista a los autores hasta el autor que no está en la lista de la Obra 2.

Kapoor, Bloom, Montez et al. (2007) → Obra 1: es un artículo

Kapoor, Bloom, Zucker et al. (2017) → Obra 2: es un libro

- Para trabajos de mismo autor y mismo año. Se utiliza una combinación año-letra. Esta combinación se mantiene en la lista de referencias.

Ejemplo

(Juez y Kam, 2012a) Obra 1

(Juez y Kam, 2012b) Obra 2

- Para trabajos con autores con mismo apellido, publicados en el mismo año, utilizar las iniciales de los nombres para que los elementos de la cita sean diferentes y se pueda distinguir que son obras y autores diferentes.

Ejemplo:

(J. M. Taylor, 2015)

(T. Taylor, 2015)



### 3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- El estilo APA requiere **sólo de referencias**.
- La lista de referencias se inicia en una nueva página y al final del trabajo.
- Esta sección llevará el título de **Referencias** en negrita y en la parte superior de la página.
- La lista de referencias se organiza en orden alfabético y cada una debe tener sangría francesa, 1,27 cm a partir la segunda línea.
- Para la referencia de números o volúmenes de alguna publicación es necesario usar **números arábigos**.
- Las referencias deben tener los siguientes elementos
  - Autor
  - Fecha
  - Título de documento
  - Fuente: incluye título de revista, volumen, número, páginas inicial y final (en el caso de artículo), editorial (en el caso de libros), url/doi (en el caso de que el documento sea online).

#### 3.1. Reglas de autores para referencias

- *Hasta 20 autores*: se listan todos los autores separados por coma y entre el penúltimo y último se separa con el signo & o y
- *Más de 20 autores*: se listan los primeros 19 autores, luego 3 puntos suspensivos y después el último autor.

Kalnay, E., Kanamitsu, M., Kistler, R., Collins, W., Deaven, D., Gandin, L., Iredell, M., Saha, S., White, G., Woollen, J., Zhu, Y., Chelliah, M., Ebisuzaki, W., Higgins, W., Janowiak, J., Mo, KC, Ropelewski, C., Wang, J., Leetmaa, A.,... Joseph, D. (1996). El proyecto de reanálisis de 40 años de NCEP / NCAR. *Boletín de la Sociedad Meteorológica Americana*, 77(3), 437–471.

#### 3.2. Publicaciones periódicas

a) *Artículos en formato electrónico: con DOI y URL*: no se utiliza **Recuperado de** ni la fecha en que se consultó el documento **Consultado en**.

McCauley, S. M., & Christiansen, M. H. (2019). Language learning as language use: A cross-linguistic model of child language development. *Psychological Review*, 126(1), 1–51. <https://doi.org/10.1037/rev0000126>

Ahmann, E., Tuttle, L. J., Saviet, M., & Wright, S. D. (2018). A descriptive review of ADHD coaching research: Implications for college students. *Journal of Postsecondary Education and Disability*, 31(1), 17–39. <https://www.ahead.org/professional-resources/publications/jped/archived-jped/jped-volume-31>

Cita entre paréntesis: (McCauley y Christiansen, 2019)

Cita narrativa: McCauley y Christiansen (2019)

b) *Artículo impreso*

Anderson, M. (2018). Getting consistent with consequences. *Educational Leadership*, 76(1), 26–33.

Goldman, C. (2018, November 28). The complicated calibration of love, especially in adoption. *Chicago Tribune*.



Cita entre paréntesis: (Anderson, 2018; Goldman, 2018)

Cita narrativa: Anderson (2018) y Goldman (2018)

### 3.2. Libros

#### Abreviaturas utilizadas

ed.	edición
ed. Rev.	Edición revisada
2ª ed.	Segunda edición - <b>número<sup>a</sup></b>
Ed. (Eds.)	Editor, (Editores)
Trad.	Traductor
sf.	sin dato de fecha
sl.	Sin dato de lugar
p. (pp.)	Número de página, (Números de páginas)
Vol. (Vols.)	Volumen, (Volúmenes)
No.	Números
Pt.	Parte

Datos del lugar de publicación de un libro: ya no se utiliza.

Ejemplo:

Apellido, N. (año). *Título del trabajo* (mención de la edición). Editorial.

García Márquez, G. (2003). *Cien años de soledad* (2ª ed.). Editorial Planeta.

#### a) Libro impreso

Burgess, R. (2019). *Repensar la salud global: marcos de poder*. Routledge.

Cita entre paréntesis: (Burgess, 2019)

Cita narrativa: Burgess (2019)

#### b) Libro con DOI / URL

Brow, R. (2019). *Terapia feminista* (2ª ed.). Asociación Americana de Psicología.  
<http://doi.org/fg6rf9>

Cita entre paréntesis: (Brown, 2019)

Cita narrativa: Brown (2019)



### c) Capítulos de libros

Balsam, K. F., Martell, C. R., Jones, K. P., y Safren, S. A. (2019). Affirmative cognitive behavior therapy with sexual and gender minority people. In G. Y. Iwamasa & P. A. Hays (Eds.), *Culturally responsive cognitive behavior therapy: Practice and supervision* (2nd ed., pp. 287-314). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000119-012>

Cita entre paréntesis: (Balsam et al., 2019)

Cita narrativa: Balsam et al. (2019)

### 3.3. Informes técnicos

Instituto Nacional del Cáncer. (2018). *Hacia adelante: la vida después del tratamiento del cáncer* (Publicación NIH No. 18-2424). Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU., Institutos Nacionales de Salud. <https://www.cancer.gov/publications/patient-education/life-after-treatment.pdf>

### 3.4. Congresos, Reuniones y Simposios

#### a) Presentación de ponencias en congresos, conferencias, simposios

Autor	Fecha	Título	Fuente	
			Información de la conferencia	DOI o URL
Ponente, A. A., & Ponente, B. B.	(2020, 18-20 de septiembre). 2020, 30 de octubre-1 de noviembre).	<i>Título de la contribución</i> [Tipo de contribución].	Nombre del congreso, Ubicación.	<a href="https://doi.org/xxxx">https://doi.org/xxxx</a> <a href="https://xxxxx">https://xxxxx</a>

Autor, A., & Autor, B. (Fecha). *Título de la ponencia*. Título del simposio o congreso, Lugar. doi

Fistek, A., Jester, E. & Sonnenberg, K. (2017, del 12 al 15 de julio). *Todo el mundo tiene un poco de música: usar la música para conectar, participar y motivar* [Sesión de conferencia]. Conferencia Nacional de la Sociedad de Autismo, Milwaukee, WI, Estados Unidos. <https://asa.confex.com/asa/2017/webprogramarchives/Session9517.html>

#### B) Anales de congresos, conferencias, simposios

Author	Date	Contribution title	Source	
			Conference information	DOI or URL
Contributor, A. A., & Contributor, B. B.	(2020, September 18–20). (2020, October 30–November 1).	Title of contribution.	In C. C. Chairperson (Chair), <i>Title of symposium</i> [Symposium]. Conference Name, Location.	<a href="https://doi.org/xxxxx">https://doi.org/xxxxx</a> <a href="https://xxxxx">https://xxxxx</a>



Maddox, S., Hurling, J., Stewart, E. & Edwards, A. (2016, 30 de marzo al 2 de abril). *Si mamá no está feliz, nadie está feliz: el efecto de la depresión parental en la desregulación del estado de ánimo en los niños* [Presentación en papel]. 62a Reunión Anual de la Asociación Psicológica del Sureste, Nueva Orleans, LA, Estados Unidos.

Cita entre paréntesis: (Maddox et al., 2016)

Cita narrativa: Maddox et al. (2016)

### 3.5. Tesis

#### a) Tesis no publicada

Autor	Fecha	Título	Fuente
Autor, A. A.	(2020).	<i>Título de la disertación</i> [Disertación doctoral inédita]. <i>Título de la disertación</i> [Tesis de maestría inédita].	Nombre de la institución que otorga el título.

Harris, L. (2014). *Percepciones y prácticas de liderazgo educativo de los líderes de la escuela primaria* [Tesis doctoral inédita]. Universidad de Virginia.

#### b) Publicada en base de datos

Author	Date	Title	Source	
			Database or archive name	URL
Author, A. A.	(2020).	<i>Title of dissertation</i> [Doctoral dissertation, Name of Institution Awarding the Degree]. <i>Title of thesis</i> [Master's thesis, Name of Institution Awarding the Degree].	Database Name. Archive Name.	<a href="https://xxxxx">https://xxxxx</a>

Hollander, M. M. (2017). *Resistencia a la autoridad: innovaciones metodológicas y nuevas lecciones del experimento de Milgram* [Tesis doctoral, Universidad de Wisconsin, Madison]. ProQuest Disertaciones y Tesis Global.

### 3.6. Página web

Apellido, A. A. o nombre de la institución. (Fecha). *Título de la página*. Nombre del sitio. dirección de URL

Avramova, N. (2019, 3 de enero). *¿El secreto de una vida larga y feliz? Piensa en la edad positivo*. CNN. <http://www.cnn.com/2019/01/03/secreto.html>

Centers for Disease Control and Prevention. (2018, January 23). *People at high risk of developing flu-related complications*.  
[https://www.cdc.gov/flu/about/disease/high\\_risk.htm](https://www.cdc.gov/flu/about/disease/high_risk.htm)

### 3.7. Documentos legales

Para las referencias legales, el estilo APA remite al estilo legal (Bluebook, 2015). Para adecuar a los documentos legales requieren algunos cambios.



<b>Diferencia entre</b>	<b>Estilo APA</b>	<b>Estilo Legal (Bluebook)</b>
Orden de los elementos	Autor, fecha, título, fuente	Título, fuente y fecha
Cita textual	Autor, año	Título, año
Versión del trabajo	Versión usada por el lector (si se lee un libro de 2ª edición se hace referencia a esta edición.	Se hace referencia a la versión publicada en un registro oficial.

**a) Leyes, Decretos, resoluciones**

Ley N.º 4840/2013, *De protección y bienestar animal.*

[http://senacsa.gov.py/application/files/9514/2702/9938/PRY-LEY-4840-2013-ES-Proteccion\\_y\\_BA.pdf](http://senacsa.gov.py/application/files/9514/2702/9938/PRY-LEY-4840-2013-ES-Proteccion_y_BA.pdf)

Ley N.º 5282/2014, *De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental.*

Decreto N.º 4064/2015, *Por el cual se reglamenta la Ley N.º 5282/2014. De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental.*

Cita entre paréntesis: (Ley N.º 4840, De protección y bienestar animal, 2013)

Cita narrativa: Ley N.º 4840, De protección y bienestar animal (2013)

**b) Tratados y convenios internacionales:**

Las referencias para tratados o convenciones internacionales deben incluir el nombre del tratado, convención u otro acuerdo; la fecha de firma o aprobación; y una URL si está disponible. En el texto, proporcione el nombre del tratado o convención y el año.

Lista de referencia: Nombre del tratado o convención, día, mes, año, URL

Cita entre paréntesis: (Nombre del tratado o convención, año)

Cita narrativa: Nombre del Tratado o Convención (año)

Ejemplo:

Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, 20 de noviembre de 1989,  
<https://www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/crc.aspx>

Cita entre paréntesis: (Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, 1989)

Cita narrativa: Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (1989)

#### **4. CÓMO CITAR UNA HERRAMIENTA DE AI: POLÍTICA DE APA SOBRE EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA (IA) EN MATERIALES ACADÉMICOS**

El equipo de la APA ha elaborado una serie de recomendaciones para citar la información procedente de herramientas de IA.

Para esta política, la IA se refiere a las herramientas generativas; no incluye software de revisión gramatical, software de citas ni detectores de plagio.

Tanto para las Normas APA como la Declaración de posición de COPE indican que la AI no puede ser considerado autor de una publicación académica y sugieren que cuando se utiliza un modelo de inteligencia artificial generativa en la redacción de un documento, el uso debe indicarse en la sección de metodología y citarse.

La APA sugiere que se proporcione el prompt que utilizó y luego el texto generado como respuesta y que es relevante para el investigador. También puede incluirse los textos completos de las



respuestas largas de la herramienta de AI en un apéndice del trabajo. Es importante documentar el texto exacto generado porque, la herramienta de AI devuelve una respuesta única en cada sesión de chat, incluso si el prompt es el mismo. Si se incluye apéndices o materiales complementarios, se debe mencionar en el cuerpo de trabajo.

Para citas y referencias de AI, APA séptima edición, adapta las reglas para software descritas en la Sección 10.10 del Manual de Publicaciones APA.

Autor	Fecha	Título	Fuente	
			Desarrollador	URL
Autor, A. A., & Autor, B. B. Nombre del grupo.	(2020).	<i>Título de la obra</i> (Versión 1.2) [Software]. <i>Título de la obra</i> (Versión 4.6) [Aplicación móvil]. <i>Título del aparato</i> (Número de modelo) [aparato]. <i>Título del equipo</i> (Número de modelo) [Equipo].	Editorial. App Store. Google Play Store.	<a href="https://xxxxx">https://xxxxx</a>

### Ejemplo

Cuando se le pregunta: "¿La división del cerebro izquierdo del cerebro derecho es real o una metáfora?", el texto generado por ChatGPT indicó que, aunque los dos hemisferios cerebrales están algo especializados, "la notación de que las personas pueden caracterizarse como 'de cerebro izquierdo' o 'de cerebro derecho' se considera una simplificación excesiva y un mito popular" (OpenAI, 2023).

Cita parentética: (OpenAI, 2023)

Cita narrativa: OpenAI (2023)...

### Referencia (Orden de los elementos)

Autor del modelo. (año). *Nombre del modelo en cursiva (versión)* [Descripción del modelo]. URL

Ejemplo:

OpenAI. (2023). *ChatGPT* (versión del 14 de marzo) [Modelo de lenguaje amplio]. <https://chat.openai.com/chat>

### Fuentes para consultas sobre uso de AI

American Psychological Association, APA. (2023). *APA Publishing Policies*. [https://www.apa.org/pubs/journals/resources/publishing-policies?tab=3&\\_q=1\\*1Inotnv\\*\\_ga\\*Mjk1MTcxNjEuMTcxMzc0NjQxMA..\\*\\_ga\\_SZXLGDJGNB\\*MTcxMzcxNzg0OC41LjAuMTcxMzcxNzkyNi4wLjAuMA..](https://www.apa.org/pubs/journals/resources/publishing-policies?tab=3&_q=1*1Inotnv*_ga*Mjk1MTcxNjEuMTcxMzc0NjQxMA..*_ga_SZXLGDJGNB*MTcxMzcxNzg0OC41LjAuMTcxMzcxNzkyNi4wLjAuMA..)

Committee on Publication Ethics, COPE. (2024). *Authorship and AI tools COPE position statement*. <https://publicationethics.org/cope-position-statements/ai-author>



## NORMAS VANCOUVER

---

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256/>

Es el resultado de una reunión de los principales editores de revistas médicas, celebrada en Vancouver, Canadá, en 1978. Su intención era establecer unas directrices sobre el formato que debían tener los manuscritos enviados a sus revistas. Estas directrices o requisitos se publicaron por primera vez en 1979 con el título de ***Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals***. En ellos se incluyeron los formatos para las referencias bibliográficas elaborados por la *National Library of Medicine* (NLM) de Estados Unidos. Este grupo, que llegó a ser conocido como el Grupo de Vancouver, creció y evolucionó hasta convertirse en el ***International Committee of Medical Journal Editors*** (ICMJE), que se reúne anualmente y aún hoy se ocupa de revisar estas directrices y actualizarlas en el documento denominado ***Citing Medicine***. La versión 2016 del ***Citing Medicine*** presenta 26 tipos documentales para referenciar.

### 1. CITAS

#### 1.1. Tipos de Citas

**A) Citas textuales:** Es la que se transcribe textualmente. Debe ser breve, de menos de cinco renglones, se inserta dentro del texto entre comillas, y el número correspondiente se coloca al final, después de las comillas y antes del signo de puntuación, aunque esto puede variar de acuerdo a la norma establecida por la institución que recibe los trabajos de investigación.

Así vemos que el número correspondiente al autor citado puede ir después del punto, en súper índice, entre paréntesis, entre corchetes.

**Ejemplos de redacción:**

Estudios recientes plantearon que “las representaciones sociales se construyen a partir de ideas, conocimientos, creencias, valores, ideologías ampliamente difundidas o dominantes de una sociedad o dentro de un grupo social determinado” (1). De acuerdo con esta definición...

**B) Citas indirecta o parafraseo:** Es la mención de las ideas de un autor con palabras de quien escribe. Se incluye dentro del texto sin comillas, y el número de la referencia se escribe al final de la idea.

**Ejemplos de redacción:**

Los estudios demostraron que la dieta sin gluten puede alterar los resultados serológicos e histológicos (2), .....

### 2. REFERENCIAS

- Las referencias deben enumerarse consecutivamente según el orden en que se mencionen por primera vez en el texto, en las tablas y en las leyendas de las figuras. Se recomienda que se utilicen números arábigos.
- Se deben listar bajo el título **Referencias**



## 2.1. PUBLICACIONES PERIÓDICAS. REVISTAS

### Impreso en papel:

Apellido AA, Apellido BB. (6 aut. máximo et al). Título del artículo. Abreviatura de la revista. Año; Volumen(número): página inicial-final.

(1) Vitoria JC, Bilbao JR. Novedades en enfermedad celíaca. An Pediatr. 2013;78(1):1- 5.

### En línea: URL o DOI

Apellido AA, Apellido BB (6 autores máximo et al). Título del artículo. Abreviatura de la revista [Internet]. Año de publicación [fecha de consulta]; Volumen(número): página inicial-final. Disponible en: URL o DOI del artículo

(2) Vitoria JC, Bilbao JR. Novedades en enfermedad celíaca. An Pediatr [Internet]. 2013 [citado 14 Feb 2015];78(1):1- 5. Disponible en:

<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1695403312003815>

## 2.2. LIBROS

### Impreso en papel:

Apellido AA, Apellido BB. Título. Volumen. Edición. Lugar de publicación: Editorial; fecha de publicación.

(3) Patrias K. Citing medicine: the NLM style guide for authors, editors, and publishers. 2nd ed. Bethesda (MD): National Library of Medicine (US); 2007.

### En línea: URL o DOI

Apellido AA, Apellido BB. Título. [Internet]. Volumen. Edición. Lugar de publicación: Editorial; fecha de publicación. [fecha de última actualización; fecha de nuestra consulta]. Disponible en: URL

(4) Patrias K. Citing medicine: the NLM style guide for authors, editors, and publishers [Internet]. 2nd ed. Bethesda (MD): National Library of Medicine (US); 2007 [citado 5 abr 2013]. Disponible en: <http://www.nlm.nih.gov/citingmedicine>

## Capítulo de un libro

### Impreso en papel:

Autor/es. Título del capítulo. En: Apellido iniciales de nombre/s de Editor/es, editores. Título del libro. Lugar de publicación: Editorial; año de publicación. p. página inicial-final.

(5) Sumner P, Mollon JD. Did primate trichromacy evolve for Frugivory or folivory? En: Mollon JD, Pokorny J, Knoblauch J, editores. Normal and defective colour vision. New York: Oxford University Press; 2003. p. 21-30.

### En línea: URL o DOI

Apellido AA, Apellido BB. Título del capítulo. En: Apellido iniciales de nombre/s de Editor/es, editores. Título del libro [Internet]. Lugar de publicación: Editorial; año de publicación [citado fecha]. p. página inicial-final. Disponible en: url del libro

(6) Sumner P, Mollon JD. Did primate trichromacy evolve for Frugivory or folivory? En: Mollon JD, Pokorny J, Knoblauch J, editores. Normal and defective colour vision [Internet]. New York: Oxford University Press; 2003 [citado 15 ene 2017]. p. 21-30. Disponible en: <http://www.nlm.xxxxxxxx>



## 2.3. CONGRESOS, REUNIONES Y SIMPOSIOS

### a) Ponencia

Apellido AA, Apellido BB. Título ponencia. Ponencia presentada al: Título del evento; Fecha del evento; ciudad del evento, país.

- (1) Castillo M, Martínez AM. El control reproductivo como efecto de la violencia contra la mujer. Ponencia presentada al: 12º Congreso Latinoamericano de Salud de las Mujeres; 14-15 de junio de 2013; Lima, Perú.

### b) Anales

Apellido AA, Apellido BB. Título de la memoria. Título del evento; Fecha del evento; ciudad y país del evento. Ciudad de publicación: editor; año de publicación.

- (2) CLACSO. La salud reproductiva de las mujeres en América. 12º Congreso Latinoamericano de Salud de las Mujeres; 14-15 de junio de 2013; Lima, Perú. Lima: ALIRH.

## 2.4. TESIS

### a) Formato impreso

Apellido AA, Apellido BB. Título de la tesis [Tesis de maestría o Tesis doctoral]. Lugar: Institución a la que presentó la tesis; año. Cantidad de páginas.

- (3) Aponte C. Educación ambiental y evaluación de la densidad poblacional para la conservación de los cóndores reintroducidos en el Parque Nacional Natural Los Nevados y su zona amortiguadora [Tesis de maestría]. Manizales, Colombia: Universidad de Caldas; 2009. 408 p.

## 2.5. TRABAJOS EN PRENSA

**Cuando el trabajo se ha presentado a una revista o editora para su evaluación y posterior publicación**

Apellido AA, Apellido BB. Título del trabajo. Título de la revista. **Próximamente** año.

- (4) López M, Zard M. Elementos sobre indización y búsqueda de la información por medio de vocabularios controlados en bases de datos biomédicas. Próximamente 2006.

## 2.6. MEDIOS ELECTRÓNICOS

### a) Sitios Web

Apellido AA, Apellido BB. Título de la página [Internet]. Lugar de publicación: Casa publicadora; año de publicación [fecha de actualización de la página, fecha de consulta]. Disponible en: [www.xxxxxx](http://www.xxxxxx)

- (1) Argosy Medical Animation. Visible body: Discover human anatomy [Internet]. New York, EE.UU.: Argosy Publishing. [Actualizado 13 mayo 2015, consultado 16 setiembre 2017]. Disponible en: <http://www.visiblebody.com>

### b) CDs / DVD CD ROM/DVD

Apellido AA, Apellido BB. Título de la página [Medio]. Lugar de publicación: Editorial; año de publicación.



(2) Argosy Medical Animation. Visible body: Discover human anatomy: a new database [CD ROOM]. New York, EE.UU.: Argosy Publishing; 2017.

## 2.7. MATERIAL LEGAL

Documento	Citación	Referencia
Ley, Decretos	Le corresponderá un número (1)	Ley N° <número>/<año de promulgación>. <Título del documento>. Ley N° 52821/2014. <i>De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental</i> (Paraguay).

## 3. CITAS Y REFERENCIAS DE AI

Para autoría se recomiendan las guías del Comité de Ética de Publicaciones (COPE) sobre:

- AI y autoría (Artificial intelligence and authorship): <https://publicationethics.org/news/artificial-intelligence-and-authorship>

En esta guía se solicita a los autores a especificar “la naturaleza de cualquier interacción con la IA en la sección de métodos o secciones de reconocimiento”.

- Herramientas de autoría e inteligencia artificial. Declaración de posición de COPE (Authorship and AI tools COPE position statement): <https://publicationethics.org/cope-position-statements/ai-author>

Los editores de Vancouver Style no ofrecen una guía específica en cuanto a citas y referencias de contenido generado por herramientas AI.

Algunas editoriales sugieren presentar las citas y referencias como:

**a) COMUNICACIÓN PERSONAL:** solo se cita, no se referencia

El texto del documento debe incluir:

- Tipo de comunicación
- Comunicador
- Fecha en este formato (Día Mes Año)

Ejemplo:

En un chat en línea con el modelo de lenguaje ChatGPT AI de OpenAI (6 de febrero de 2024) para asesoramiento personalizado en salud mental y descubrieron que...

**b) FORMATO PARA CITAS Y REFERENCIAS DE SOFTWARE:** se cita y referencia

Ejemplo:

Los miembros del equipo de investigación utilizaron ChatGPT<sup>1</sup> para experimentar con el uso de un modelo de lenguaje amplio (LLM) para asesoramiento personalizado en salud mental y descubrieron que...

**Referencia**

1. OpenAI . ChatGPT. Versión 3.5 [software]. [consultado el 6 de febrero de 2024]. Disponible en: <https://chat.openai.com/>



**UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA**  
**Facultad de Postgrados**  
**Reglamento de Tesis**

**ANEXO 3. Ejemplo de portadas, catalogación y hoja de calificación de los evaluadores**



**UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA**

**MAESTRÍA EN DERECHO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

**TÍTULO:**

**PERTINENCIA DEL CURRÍCULUM DE LA E.E.B. PARA EL  
INGRESO A LOS BACHILLERATOS TÉCNICOS**

**AUTOR**

**JUAN PÉREZ**

**ASUNCIÓN – PARAGUAY**

**2018**



**UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA**  
**Facultad de Postgrados**  
**Reglamento de Tesis**



**UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA**  
**MAESTRÍA EN DERECHO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

**TÍTULO:**

**PERTINENCIA DEL CURRÍCULUM DE LA E.E.B. PARA EL  
INGRESO A LOS BACHILLERATOS TÉCNICOS**

**AUTOR**

**JUAN PÉREZ**

**TUTOR**

**DR. CARLOS MARIA MARTINEZ MARTINEZ**

**ASUNCIÓN – PARAGUAY**

**2018**



**Pérez, Juan**

*Pertinencia del Curriculum de la E.E.B. para el  
ingreso a los Bachilleratos Técnicos.*

**Total de páginas: 198**

**Tutor:** Dr. Carlos María Martínez Martínez

Tesis académica de Maestría en Derecho de Familia,  
Niñez y Adolescencia

Universidad Iberoamericana, Paraguay, 2018

Código de biblioteca: .....



**UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA**  
**Facultad de Postgrados**  
**Reglamento de Tesis**



**UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA**  
**MAESTRÍA EN DERECHO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

**AUTOR** xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

**TESIS PARA ACCEDER AL TITULO DE**  
**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**

.....  
Examinador 1

.....  
Examinador 2

FECHA .....

CALIFICACIÓN .....



**ANEXO 4. Modelo de la Hoja del Consentimiento Informado**



**UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA  
MAESTRÍA EN XXXXXXXX**

**TITULO DE LA TESIS**

XX  
XX  
XXXXXX

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Le solicitamos participar del estudio que se está realizando como tesis para obtener el título de XXXXXXXXXXXXXXXX cuyo objetivo es XX XX

Se le hará una entrevista (*se le invitará a participar de un grupo focal*) para obtener información sobre XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, porque sus respuestas serán muy valiosas para nosotros.

El estudio es anónimo, no necesita identificarse y toda la información que proporcione será de carácter confidencial y utilizada con fines académicos.

Si acepta participar, y le resulta incómodo contestar a las preguntas, podrá dejar de hacerlo en cualquier momento en el caso que así lo desea.

Solicitamos su autorización para grabar la entrevista (*grabar la sesión del grupo focal*) (solo para estudios cualitativos).

La participación en este estudio es voluntaria, por lo que, si acepta, le solicitamos firmar esta hoja de consentimiento informado.

Nombre y Apellido \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_